



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: Designación Directora de Contabilidad

VISTO el expediente EX-2018-29685375-GDEBA-DTJYASGG, por el cual se gestiona en el ámbito de la Secretaría General, Subsecretaría de Coordinación Administrativa y Logística, Dirección General de Administración, la designación en el cargo de Directora de Contabilidad, de Gabriela Teresita FLORES, y

CONSIDERANDO:

Que se gestiona la designación de la agente mencionada en el visto, en el cargo de Directora de Contabilidad a partir del 1º de noviembre de 2018,

Que la agente citada, revista en un cargo del Agrupamiento Personal Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4º Jefa Interina del Departamento Presupuesto y Contabilidad, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Coordinación General Unidad Gobernador;

Que corresponde en esta instancia y en razón de lo expuesto, limitar el cargo enunciado en el considerando precedente oportunamente otorgado por Decreto N° 1535/10 y se otorgue la reserva del cargo de revista de la agente citada mientras dure su desempeño en el cargo de Directora de Contabilidad;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACION GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 1° de noviembre de 2018, la designación interina en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, con funciones de Jefa del Departamento Presupuesto y Contabilidad y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, dispuesta mediante Decreto N° 1535/10, a la agente Gabriela Teresita FLORES (DNI N° 23.621.724 – Clase 1974), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, Personal de Apoyo, con igual régimen horario, en la Coordinación General Unidad Gobernador.

ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION a partir del 1° de noviembre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a la agente Gabriela Teresita FLORES (DNI N° 23.621.724 – Clase 1974), en el cargo de Directora de Contabilidad.

ARTICULO 3°. Otorgar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACION GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 1° de noviembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, mientras dure su desempeño en el cargo citado en el artículo precedente, la reserva de su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, Personal de Apoyo, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, a la agente Gabriela Teresita FLORES (DNI N° 23.621.724 – Clase 1974).

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.